

Acta de la Sesión Extraordinaria Nº21-2021/22 de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, celebrada el día doce de octubre del año dos mil veintiuno a las dieciocho horas con cuatro minutos, cada uno desde su lugar de residencia, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:

Juan Bautista Cruz Arrieta, Presidente; Ileana Boschini López, Vicepresidente; Herbert Barrot Alvarado, Vicepresidente; Vilma Fallas Méndez, Secretaria; Ricardo Zúñiga Cambroner, Tesorero; Carlos Francisco Flores Mora, Vocal; Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal; José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional y Johnny Espinoza Sánchez, Comisionado Internacional Scout.

Al ser las dieciocho horas con treinta y dos minutos se incorpora a la videoconferencia la Srta. Adriana Huertas Blanco, Comisionada Internacional Guía.

Ausentes con justificación: Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria y Maribel Monge Salazar, Jefa Guía Nacional.

Invitados: Ángel Monge Delgado, en calidad de Director General; Roberto Aguilar Abarca, en calidad de Contralor y con el apoyo en la Secretaría de Actas la Sra. Jackeline Guzmán.

ARTICULO I: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

Preside la sesión el Sr. Juan Bautista Cruz Arrieta, Presidente, verifica el quórum de ley he inicia a la sesión.

ARTICULO II: ORACION

La Vicepresidencia le solicita al Sr. Carlos Francisco Flores Mora, Vocal, haga la oración.

ARTÍCULO III: DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

Ante la consulta a los directivos sobre la agenda propuesta, se determina que no existe ningún conflicto de interés.

ARTÍCULO IV: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA

La Sra. Ileana Boschini López, Vicepresidente, solicita adelantar dentro de los primeros temas de análisis, el punto de Desempeño de la Junta Directiva Nacional.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicitar adelantar el punto de Propuesta de Transitorio de P.O.R., debido a que se ha postergado en varias ocasiones, y es de suma importancia analizarlo dentro lo primeros puntos de la agenda.

Una vez realizadas estas modificaciones, se presenta para aprobación la siguiente agenda:

1. Bienvenida y comprobación del Quorum
 2. Oración
 3. Declaratoria de conflicto de interés.
 4. Aprobación de la propuesta de agenda.
 5. Mociones de la Asamblea General 2021.
 6. Desempeño de la Junta Directiva Nacional.
 7. Correspondencia.
-

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°21-2021/22
12 de octubre de 2021

8. Propuesta de Transitorio de P.O.R.
9. Propuesta de acciones consideración de la Fundación Siempre Listos para su plan de Trabajo 21-22.
10. Política de Asuntos Internacionales 2021.
11. Informe de la Comisión de Planificación sobre el GSAT y el CAT.
12. P.A.O. y Presupuesto vs Plan Estratégico.
13. My World México.
14. Celebración del día de San Francisco.

Se acuerda:

ACUERDO #01-21-2021/22

Aprobar la agenda de la sesión extraordinaria N°21-2021/22 del 12 de octubre de 2021.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO V: MOCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL 2021.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, presenta para análisis las mociones recibidas en la pasada Asamblea Nacional Ordinaria 2021:

Nombre de la Propuesta	Problema Identificado	Principales estrategias	Proponente
Fondo especial con recursos propios para la ayuda humanitaria de personas Guías y Scout	Si bien el Título I punto H del P.O.R. provee la realización de acciones para ayuda a miembros por emergencia, la pandemia Covid-19 evidencio la ausencia de un fondo robusto para ayuda humanitaria a Guías y Scout que lo requieran.	Se generan fondos propios orientados a ayuda humanitaria para miembros de la organización que los requieran. Se dispone de recursos para apoyo humanitario ante emergencias, muertes y causas inesperadas. Los recursos propios pueden tener el destino que se defina y no se incurre en desvíos. Se facilita la solidaridad, la justicia y el apoyo a hermanos necesitados	Francisco Herrera V

Se consulta si dentro de las funciones de la ejecutiva de negocios contratada a medio tiempo, tiene como objetivo que fortalezca la Fundación Siempre Listos.

Se aclara que esta persona está contratada para los proyectos de sostenibilidad financiera, no está trabajando con la Fundación siempre listos.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: "Yo en lo personal, vuelvo a lo mismo, lo que estamos haciendo entonces es una contratación indirecta en donde la Asociación es la que paga y la Fundación no genera, entonces esta es la que se beneficia donde dice, bueno, los fondos se vienen por ahí. Si la persona la está pagando la Asociación, lo más lógico es que cualquier gestión que hay, cualquier cosa que se haga, venga directamente a los fondos privados de nosotros y de ahí sacamos la propuesta.

Yo sigo insistiendo en que está bien, la Fundación tiene que generar su propio, porque para eso fue creada, sus propios ingresos y su propia forma de trabajar, entonces no le veo ninguna lógica por ningún lado que la Asociación trabaje y se lo dé a la Fundación, ¿Para qué? Si era al revés, era que la Fundación trabaje y busque algo y se lo dé a la Asociación, quiero que conste en actas esto, gracias."

Se aclara que la persona contratada es para trabajar el proyecto de sostenibilidad financiera, no está trabajando con la Fundación Siempre Listos. Muchos de los proyectos de sostenibilidad y de la Fundación se tienen que trabajar de manera conjunta, pero eso no significa que los tiene que trabajar esta persona, ya que la Fundación está trabajando con voluntarios.

Se comenta ampliamente el tema y se acuerda:

ACUERDO #02-21-2021/22

Solicitar al Comité Ejecutivo Nacional para qué; con base en las posibilidades que se generen desde la Dirección General, haga una propuesta a la Junta Directiva Nacional, a fin de poder tener una estrategia de atención a las personas, que en razón de una emergencia, documentada o declarada como tal, por la Comisión Nacional de Emergencias, se pueda disponer de un fondo económico básico, del rubro de fondos propios para poder dar soporte de ayuda humanitaria a los miembros de la Asociación Guías y Scouts que lo requieran, siguiendo un manual que para los efectos, se creará y aprobará conforme la estrategia a seguir, en un plazo no mayor a dos meses.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #03-21-2021/22

Solicitar a la Fundación Siempre Listos, analice la posibilidad de fortalecer con recursos de la Fundación, para aportar a la creación de un fondo de ayuda especial de la Asociación de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica en el momento en que la Junta Directiva Nacional, apruebe dicho proyecto.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Nombre de la Propuesta	Problema Identificado	Principales estrategias	Proponente
Ampliación del plazo de ejecución del Plan Estratégico 2121	Las metas del plan estratégico han sido afectadas por la emergencia Covid-19 y el desarrollo de la normativa y documentación que no se puso en vigencia en forma simultánea.	Se amplía el plazo de vigencia del Plan 2121 y se evita un nuevo proceso de plan 2021. La organización puede ejecutar y evaluar resultados en tiempos complejos. Existe un plazo más oportuno para desarrollar el próximo Plan Estratégico	Francisco Herrera V

Se comenta que el P.O.R. indica que la Asamblea Nacional debe conocer el Plan Estratégico, pero no está dentro de sus obligaciones, la aprobación de este, sin embargo, a lo largo de los años, con el fin de lograr consenso y la validación de las estrategias que trabajará la organización, se ha presentado para la aprobación de este órgano.

Al ser las dieciocho horas con treinta y dos minutos se incorpora a la videoconferencia la Srta. Adriana Huertas Blanco, Comisionada Internacional Guía.

Se comenta ampliamente sobre lo que debe ser presentado ante la Asamblea Nacional con relación al Plan Estratégico, en el sentido de que si se va a ampliar se debe dar a conocer a la Asamblea los puntos que son necesarios incluir o excluir, la evaluación, y otros detalles, así como los motivos por los cuales se hace necesario la ampliación del Plan Estratégico actual.

Al ser las dieciocho horas con cincuenta y siete minutos se retira de manera momentánea de la sesión por videoconferencia el Sr. Juan Bautista Cruz Arrieta, Presidente, por falta de fluido eléctrico. Continúa presidiendo la sesión la Sra. Ileana Boschini López, Vicepresidente. El Sr. Cruz Arrieta se reincorpora a las diecinueve horas con un minuto y continúa presidiendo la sesión.

También se comenta sobre los plazos de vencimiento de los planes estratégicos, por lo que se propone que el plazo de vencimiento del nuevo Plan Estratégico sea en el año 2028.

Se recomienda que en los informes que se vayan a presentar sobre el plan estratégico, se detalle por qué se lograron ciertas metas, por qué no se lograron y si se recomienda retomar o no algunas de las metas que no se alcanzaron.

Se comenta ampliamente el tema y se acuerda:

ACUERDO #04-21-2021/22

Que la Junta Directiva Nacional, Comité de Planificación, en conjunto con la Dirección General, inicien los procesos de la elaboración del Plan Estratégico enero 2023 – diciembre 2028.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #05-21-2021/22

Solicitar al Comité de Planificación, inicie la evaluación del Plan Estratégico vigente, a fin de conocer la realidad de la aplicación del mismo; el cual deberá estar listo al 31 de diciembre 2021.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #06-21-2021/22

Solicitar a la Asamblea Nacional apruebe la ampliación por un año más, del Plan Estratégico 2021 a fin de tener los elementos suficientes de análisis y evaluación del actual, vs realidad nacional y su afectación con la Pandemia del COVID-19.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #07-21-2021/22

Dar instrucciones al Comité de Planificación para que presente un plan de elaboración de un nuevo Plan Estratégico al 31 de diciembre del 2021.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Nombre de la Propuesta	Problema Identificado	Principales estrategias	Proponente
Democratización de nombramientos de miembros de Junta Directiva Nacional	Si bien la Junta Directiva Nacional está facultada para decidir el nombramiento de las Comisarías Internacionales y la persona Contralora, así como la sustitución en cargos que queden disponibles en ese órgano; desde la creación de la Ley Constitutiva el contexto institucional ha cambiado, la membresía ha crecido a nivel nacional, así mismo se ha diversificado el voluntariado. Sin embargo, los nombramientos suelen hacerse a	1. Delegar a la Junta Directiva Nacional que apruebe un perfil recomendado para cada Puesto de Junta Directiva Nacional a partir del rol descrito en el P.O.R. 2. Delegar a la Junta Directiva Nacional para que haga una convocatoria nacional abierta para que se inscriban las personas interesadas en ejercer el rol vacante, dando un plazo mínimo de 8 días naturales para postularse. Y divulgar ampliamente la convocatoria.	Gabriela Bonilla R

	partir de las personas conocidas por quienes conforman la Junta Directiva Nacional.	3. Delegar a la Junta Directiva Nacional para que verifique que se publique el nombramiento en todos los medios oficiales de la Asociación.	
--	---	---	--

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, comenta que de acuerdo al análisis que realizó de la Ley Constitutiva sobre este aspecto, se cita:

La Ley Constitutiva Ley 5189 y sus reformas en el artículo 4, señala que: “Todo habitante de la República, de reconocida solvencia moral, puede ser miembro de la Asociación, sin distinción de nacionalidad, sexo, edad, raza, condición social, creencia o credo religioso o político, con la única condición de estar dispuesto a cumplir con la Ley Guía, la Ley Scout, la presente Ley, los reglamentos internos de la Asociación (P.O.R.) y los lineamientos generales que sobre el Escultismo ha dado el fundador, Lord Robert Baden Powell de Gilwell, así como lo que fijen las conferencias y organismos internacionales de los Boy Scouts y las Guías Scouts”

La Ley Constitutiva, en el artículo 16 faculta a la JDN, para que en caso de renunciadas e incapacidades de sus miembros pueda nombrar el sustituto hasta la siguiente Asamblea General Ordinaria.

El P.O.R., en el artículo 50 señala que;”... podrá postularse o ser propuesto para ocupar un cargo en la Junta Directiva, cualquier miembro de la Asociación con al menos cinco años de estar activo, mayor de 21 años, de reconocida solvencia moral, con la condición de estar dispuesto a cumplir la Ley y la promesa Guía y Scouts y el Código de Ética”

En el artículo 57 del P.O.R., inciso r) ratifica lo señalado en el artículo 16 de la ley constitutiva de la Asociación.

Si bien es cierto tanto la ley 5189 como el P.O.R., establecen los lineamientos generales que debe contener un posible perfil de un miembro de Junta, es importante el poder validar algunas calidades y procedimientos que pudieran ser posibles de considerar por parte de la Junta Directiva, solamente en aquellos casos en el que se sustituya a un miembro de Junta por incapacidad o renuncia al cargo hasta la próxima asamblea.

Se comenta que se debe consultar al asesor legal si el trámite de esta moción no abre un portillo que eventualmente alguna persona sienta que se le está violentando algún derecho.

También se comenta que la Ley Constitutiva le da la potestad para el nombramiento de estos puestos a la Junta Directiva Nacional.

Se propone realizar la consulta a la asesoría legal y presentar el informe para análisis en la próxima sesión.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #08-21-2021/22

Posponer el análisis de la moción presentada por la Srta. Gabriela Bonilla Rubí, denominada “Democratización de nombramientos de miembros de Junta Directiva Nacional”, para la próxima sesión de Junta Directiva Nacional, a fin de realizar un análisis legal y procedimental de la propuesta.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°21-2021/22
12 de octubre de 2021

A las diecinueve horas con treinta y cinco minutos se presenta una moción de orden con el fin de analizar una moción más y las siguientes analizarlas en una próxima sesión, lo anterior con el fin de analizar otros temas de la agenda de esta sesión.

Se acuerda:

ACUERDO #09-21-2021/22

Aprobar la moción de orden para realizar el análisis de una moción más de la Asamblea Nacional Ordinaria 2021, en esta sesión y posponer el resto para una próxima sesión, con el fin de analizar algunos otros temas de la agenda convocada.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Nombre de la Propuesta	Problema Identificado	Principales estrategias	Proponente
Diversificación de liderazgos	Los Comités permanentes y temporales de Junta Directiva Nacional asesoran a ese órgano en la toma de decisiones técnicas, estratégicas, y de procesos para el cumplimiento de sus funciones, quienes al igual que la Corte Nacional de Honor ejercen funciones de alto impacto para el quehacer institucional. Sin embargo, los nombramientos se dan a partir de las personas conocidas por la Junta Directiva Nacional en ejercicio, lo que deja por fuera la oportunidad a que personas interesadas o nuevos liderazgos tengan acceso a aportar en esos roles.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Delegar a la Junta Directiva Nacional para que realice una convocatoria abierta, a nivel nacional, para seleccionar personas que cumplan con el perfil del rol para el Comité temporal o permanente, y para Corte Nacional de Honor cada vez que hay que llenar una vacante. Considerar en igualdad de condiciones a nuevos liderazgos. 2. Solicitar a la Junta Directiva Nacional que, en la conformación de sus comités temporales, permanentes y Corte Nacional de Honor, procure conformar un equipo diverso que permita enriquecerse de las áreas fuertes de cada individuo para que en conjunto cumplan con las necesidades de las funciones del Comité u Órgano. 3. Delegar en la Junta Directiva Nacional y las personas coordinadoras de los Comités temporales y permanentes de Junta Directiva Nacional, así como de la Corte Nacional de Honor, procurar metodologías de reunión inclusivas que sean pensadas para la accesibilidad de las personas seleccionadas, incluyendo diversidad en zona geográfica, etaria y capacidad adquisitiva. Así como un proceso de inducción al rol para cada miembro que ingresa a un Comité o a la Corte Nacional de Honor. 	Gabriela Bonilla R

El P.O.R. en el artículo 57, delega a la Junta Directiva Nacional la responsabilidad de la creación de los Comités y Comisiones permanentes y temporales, como agentes asesores o coadyuvantes en la ejecución de algunas de las funciones.

A la fecha los miembros de Comisión, nombrados por la junta reúnen un perfil, conforme las necesidades, visión y planificación del órgano de gobernanza, lo cual los posiciona en una condición y nombramiento adecuado, al ser miembros de confianza para el fin que se les encomienda.

Se comenta que muchos de los equipos son nombrados por la administración, ahí es donde la Junta Directiva Nacional debe acordar ciertos lineamientos sobre los requisitos que se requieren de los voluntarios para integrar estos equipos.

Se señala que la Junta Directiva lo que tiene son comités, los equipos de trabajo son de la Dirección General, pero se puede proponer solicitarle al Comité de P.O.R. que haga una recomendación sobre la conveniencia para la normativa para la selección de las personas que conforman la Corte Nacional de Honor y los comités de Junta Directiva. Además, el enfoque del comité no sea la profesionalización, sino en el desempeño óptimo, es decir, formación y experiencia guía y scout que debe tener.

Al ser las diecinueve horas con cuarenta y siete minutos se retira de manera momentánea de la sesión por videoconferencia el Sr. Herbert Barrot Alvarado, Vicepresidente.

Al ser las diecinueve horas con cuarenta y siete minutos se retira de manera momentánea de la sesión por videoconferencia el Sr. Roberto Aguilar Abarca, Contralor, por falta de fluido eléctrico.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #10-21-2021/22

Agradecer a la señorita Gabriela Bonilla Rubí, por las propuestas planteadas en la moción denominada "Diversificación de liderazgos y comunicar que estas serán analizadas por la Junta Directiva Nacional.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #11-21-2021/22

Solicitar al Comité de P.O.R. que haga una recomendación sobre la conveniencia de una normativa para la selección de las personas que conforman la Corte Nacional de Honor y los comités de Junta Directiva.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO VI: DESEMPEÑO DE LA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL.

La Sra. Ileana Boschini López, Vicepresidente, solicita que conste en actas lo siguiente: "Buenas noches. Solicito que todo lo que voy a decir conste literalmente en actas, por favor.

Hoy vengo de frente, ante esta Junta Directiva a expresar mi pensamiento, sin que haya intereses personales u oscuros, por lo que desautorizo cualquier interpretación de esta intervención que no sea el máximo interés de proteger la institucionalidad Guía y Scout, basada en la Ley de creación de la Asociación y sus modificaciones, con el respaldo de una Ley y una Promesa que nos une, y unos principios que son ineludables y desde un punto de vista que toda situación tiene una oportunidad de mejora, desde el punto de vista grupal o individual.

Como es bien conocido por ustedes, pues el tema se trató en la sesión del 21 de setiembre pasado, cuando tratamos el conflicto de comunicación que se suscitó por una publicación en un medio de

comunicación digital. El rechazo del Presidente a trabajar con la Directora de Comunicación y su integración al equipo de trabajo, que fue denunciado por esta Vicepresidencia como un riesgo enorme para la institución, por las consecuencias legales que podría tener. No obstante, el Presidente replicó en un chat privado, entre los tres representantes legales de la Asociación que le molesta verse cuestionado por la Vicepresidenta y simple y sencillamente, decidió dejar la comisión de trabajo que coordinaba sin dejar a nadie a cargo.

Señoras y señores, cuanto más alto el puesto, mayor obligación de llamar la atención sobre situaciones que perjudican a la institución y esta Vicepresidenta estará alerta para evitar una demanda por acoso laboral, o cualquier otra situación que ponga en peligro a la institución, y estaré lista para protegerla. No obstante, en medio de esa situación conflictiva mencionada, el Presidente además de haber dejado las actividades de dicha comisión, también decidió ausentarse temporalmente de su participación en esta Junta Directiva, según consta en el acta de la sesión del 21 de setiembre, estando en discusión para aprobación el P.A.O. y el presupuesto 2022.

Volviendo al tema laboral, afortunadamente, esta Junta Directiva fue consciente del error y se pudo enderezar la situación en la comisión, incluyendo a la Directora de Comunicación en lo relacionado a sus potestades según su contrato laboral.

Pero esta situación no acaba ahí, varios de nosotros hemos sido depositarios de manifestaciones del personal de la oficina, que se han mostrado afectados por el accionar de la Presidencia de la Asociación, sin mediar acuerdos de esta Junta Directiva para justificar esa coadministración.

Me gustaría preguntarle a la Dirección General si faltó a la verdad, pero no quiero y no puedo comprometerlo a que responda esa pregunta.

Prueba de lo que digo, son las constantes decisiones unilaterales de la Presidencia que se conforma con comunicarlas en el chat de Junta, sin que haya reacción de este cuerpo colegiado. Tan es así, que aún cuando la gran mayoría de nosotros quiso que la Asociación estuviera representada en la sesión inicial de la construcción del Plan Estratégico de la Asociación Mundial Guía, se impidió la participación por decisión unipersonal del Presidente.

Todavía más grave, es que, a pesar de que solo la Junta Directiva puede interpretar el P.O.R., el Presidente interpreta el P.O.R. a su voluntad y se atribuye la función de dar seguimiento al P.A.O. en reuniones privadas con la Dirección, los lunes en forma presencial a la 1:30 p.m., invitando a otros miembros de Junta a unirse. Sin embargo, esta es una actitud discriminatoria, porque se sabe que la mayoría de miembros de Junta Directiva trabajamos a esas horas. Siendo además innecesario, puesto que está establecido el informe trimestral de la Dirección General ante este cuerpo colegiado. Mientras que el P.O.R. en el artículo 64, inciso g), numeral vi), establece que el seguimiento al P.A.O. se da en el seno del Comité de Planificación, y leo lo que dice el numeral vi), del inciso g) del artículo 64:

"vi) Aprobar el proceso de formulación del Plan Operativo Anual, su estructura y detalle de contenido, y el modelo de los reportes de cumplimiento, que deberá presentar periódicamente la Dirección General, según los indicadores de éxito operativo."

Nuestra Ley Constitutiva, la 5189, menciona tres órganos, la Asamblea Nacional, la Junta Directiva y la Corte Nacional de Honor, y no le da potestades especiales al Presidente. El máximo órgano de la Asociación es la Asamblea Nacional y cuando no está reunida, el órgano de toma de decisiones es la Junta Directiva, por lo tanto, mi primera petición, es pedir un cambio de actitud al Presidente y se ubique como el Presidente de un órgano colegiado.

Mi segunda petición es al Director General, para que haga efectivo el imperio de su puesto y que actúe en concordancia con la independencia y exigencia de una verdadera Dirección General y proteja a su personal.

Mientras que a esta Junta Directiva le digo, que como organización de niñez y juventud, una de nuestras fortalezas es que enseñamos trabajo en equipo, no puede ser que en la Junta Directiva no se aplique el trabajo en equipo y que el Presidente tome decisiones unilaterales y luego comunique a la Junta.

Por tanto, mi tercera petición es solicitar una actitud crítica de todos nosotros.

Para concluir, quiero dejarles este pensamiento: "No conozco una patrulla exitosa, en la que el Guía de Patrulla haga todo solo, la patrulla se reparte las tareas." Muchas gracias.

El Sr. Juan Bautista Cruz Arrieta, Presidente, indica: "Bueno, muchas gracias Doña Ileana, yo nada más voy a señalar dos o tres asuntos importantes que me parece dejar claro.

Usted señaló una cuestión con respecto a las reuniones de los lunes, bueno, las reuniones de los lunes está abierto porque yo no hago, y aquí Don Ángel no me deja mentir, yo no le dije a él que me presentara un informe de seguimiento del Plan Estratégico, ni del Plan Operativo, e incluso, cuando él sacó el Plan Operativo, yo le dije "no Don Ángel, yo no vengo a darle seguimiento porque para eso tengo los informes trimestrales de la Dirección General", esto para aclaración, yo eso lo tengo tremendamente mapeado Doña Ileana.

En el artículo 58 del P.O.R., en cuanto a las funciones de la Presidencia, dice en el literal xv): "Supervisar la labor del Director General y el funcionamiento del Equipo Nacional, la Oficina Nacional y la marcha general de la Asociación", eso es lo único que yo estoy haciendo. Para aquellos que tienen el P.O.R., eso está en la página 37, y me parece que es un entorno adecuado, donde cualquier miembro de Junta puede llegar, donde yo soy el que supervisa, según el P.O.R., yo no redacté el P.O.R. y no me estoy arrojando ninguna prerrogativa especial.

Me parece que la reunión del lunes pasado fue una reunión, que bueno, se puede mejorar, se pueden mejorar, pero inclusive dio "feedback" tanto de don Herbert, como de mi persona, a labores puntuales de la Dirección General, y eso es el proceso de supervisión, no es llegar y subrayar lo malo que se está haciendo, sino también buscar las oportunidades de mejora.

En el momento que me manden la minuta de la reunión, yo se las voy a hacer llegar, porque en la realidad son cosas muy puntuales, sobre el quehacer organizacional, y repito, eso está amparado a esa función de la Presidencia.

Con respecto a la participación en una actividad de la Asociación Mundial Guía, yo tengo, que pena, yo trato de estar 24/7 a disposición de la Organización, de veras trato, pero da la casualidad que yo he tenido que hacer algunas cosas y que por eso fue la solicitud o la justificación a las reuniones a las que no pude asistir, porque tenía una circunstancia familiar. Como es de todos ustedes conocido, yo he tenido unas pérdidas familiares, mi familia ha tenido un golpe en algunas de mis parientes muy cercano, gente que ha estado con COVID, y hemos tenido varias muertes muy recientemente, la persona que literalmente me criaba cuando era muy pequeño, uno de mis primos que era la persona más cercana a mí de mi familia, en este momento todavía está internado. Por dicha, bueno, hemos tenido que manejar, la familia entró en un caos, porque mi primo sin querer contaminó a mi tía y mi tía falleció, y mi primo estas son las horas que hemos tenido que acomodar todo la red de apoyo familiar para esto, junto con una problemática de un trabajo que yo estoy teniendo en este momento, eso fue el real motivo del por qué los días que estuve fuera, a nivel de justificación de las reuniones.

Don Herbert Barrot tuvo la gentileza de preguntarme que qué pasaba y yo con mucho gusto le respondí y le aclaré a Herbert Barrot las cosas, porque una comunicación es bidireccional, yo mandé un documento, eventualmente tal vez no me puse a hacer toda la justificación del momento, por lo cual con mucha pena acepto la responsabilidad de no darles todos los detalles habidos y por haber, que la Junta Directiva, o los miembros de la Junta Directiva quieren de mi vida particular, lo siento realmente no haberlo dicho, pero esa es la realidad.

Y con respecto a la actividad se juntó unas cosas, exactamente este viernes y sábado, yo entré a atender cosas personales, entre ellas la parte familiar, y nadie me llamó por teléfono, y yo me fui enterando de muchas de las cosas hasta pasado el sábado en la tarde, yo aquí bueno, como ustedes comprenderán, bueno el chat de WhatsApp es una herramienta y es muy útil, pero ni es el foro y a veces lo que uno necesita es pues recibir una llamada, yo con mucho gusto en la medida de lo posible, así como he hecho en los procesos con la mayoría de ustedes, donde he generado las posiciones, los comentarios, las conversaciones, las llamadas telefónicas, donde cada una de las personas miembros de esta Junta Directiva pueden dar fe, de que yo he tratado de mantener una comunicación, lo más adecuada posible de acuerdo a mis limitaciones, donde sí, yo tengo una ventaja en este momento, y digo en este momento porque ya logré descargar una serie de cosas que muchos de ustedes no tienen, porque obviamente yo tengo una condición laboral que me permite ser un poco más flexible. Yo entiendo que la mayoría de ustedes tengan que jinetear el tiempo y esto sea inconveniente.

Yo por lo menos puedo decirles que me puedo comprometer a seguir siendo, de acuerdo a la normativa, seguir siendo lo más proclive a entender qué es lo que quieren las personas, yo les dejo a todos y todas, mis canales de comunicación abiertos, yo prefiero una llamada telefónica, o ir a tomar un café, bueno, ahora un poco más ahí, porque me he tenido que estar tirando a la calle verdad, en el sentido de que tengo que salir, a pesar de que soy una persona de riesgo, con todo y la doble vacuna, pero ustedes saben que las cosas.

Y yo voy a abrir un poco mi corazón a ustedes, en mi caso, yo si quedo enfermo y tengo un problema, suena un poquito feo, yo tengo una responsabilidad conmigo mismo, y a veces eso hace que yo haga mis diligencias lo más rápido posible y no exponerme, yo quisiera en ese sentido comprensión, porque a la hora de las horas, suena un poco feo, el que me va a atender aquí sí estoy mal y me va hacer mi sopita de pollo y todas las cosas, es mi perro, y nadie más, salvo que pueda hacer presupuesto y pagarle a un enfermero o una enfermera que venga a atender. Esa es mi realidad, y yo sé que la Junta Directiva, ni ninguno de ustedes tienen la responsabilidad, ni la obligación de entender mi situación, pero a veces esto hace que yo trate de minimizar, mi exposición en pleno proceso pandémico, y también entiendo a las otras personas que al igual que yo, somos población de riesgo.

Siento que la reunión del lunes que pasó y las subsiguientes, es mi responsabilidad en la Presidencia, que yo buenamente estoy dispuesto a compartir con las personas que quieran, yo tengo dificultades para transportarme en ciertos momentos del día, o en las noches, y obviamente tampoco yo voy a buscar una reunión en la noche, para poner al Director General y a una persona a trabajar en estas cosas, cuando ya sabemos que está sobresaturado. Entonces, y como les digo, esa si es una función del Presidente de la Asociación, que yo buenamente estoy, porque me parece que es importante compartiendo con miembros de la Junta Directiva, que quieran participar. Inclusive, si hay las condiciones y algún miembro de la Junta Directiva lo quiere hacer en forma remota, porque no se puede trasladar, yo no tengo ningún problema, de hecho Jacqueline les manifestó a ustedes, bueno, perdón, yo manifesté y fue hasta el puro final que alguien pudo asistir.

Yo tengo la mejor disposición de las cosas, la Asociación decidió confiarme la Presidencia y humildemente, yo sé que soy como todos, un ser lleno de imperfecciones verdad, pero también por lo menos pueden contar con mi lealtad a la Organización.

Lo que sucedió, insisto con lo de la participación en la actividad de la Asociación Mundial Guía, me disculpo pero tampoco nadie me llamó, nadie me expresó las cosas, tratándose de hacer ver algunos detalles que tal vez hubiera sido conveniente, a partir de una conversación telefónica, y no un mensaje de una red social, donde eventualmente yo no me pego frecuentemente, especialmente los fines de semana, donde al igual que varios de ustedes, yo tengo mis actividades de Grupo, al igual que ustedes yo tengo mis actividades familiares y mi vida social es básicamente los fines de semana, que es cuando yo puedo aprovechar, porque en los otros momentos, o son actividades con la organización, o son actividades particulares que yo tengo como profesional

Así que, bueno, le agradezco a Doña Ileana su sinceridad y plantear las cosas, yo les agradecería, que para oportunidad de mejora, se tomen la molestia de tal vez darme una llamada telefónica, o en dado caso, si ya no se puede, enviarme una nota y yo con mucho gusto, pues haré acuse de recibo y tomaré las conversaciones. De hecho, con algunos compañeros y compañeras de Junta que recientemente han tenido la delicadeza de tomarse el tiempo de conversar conmigo, eso me ha permitido también mejorar, yo no pretendo, ni me creo sabedor de todos los temas, sé que hay cosas y hay limitaciones, también hay cosas que como persona intentaré mejorar, otras donde la limitación humana, lo siento que si no es del agrado de algunas otras personas y esto siento que se ha vulnerizado.

Y con respecto a la toma de decisiones relacionadas en forma unilateral de la Presidencia, yo si sugeriría que tal vez Doña Ileana, las haga puntuales y yo con mucho gusto le daré la explicación que haya que dar y aceptaré cuando me habré equivocado.

El Sr. Ángel Monge Delgado, Director General, solicita que conste en actas lo siguiente: "Efectivamente Doña Ileana, ella señaló dos puntos muy importantes, en uno de estos no se trata de exponer, ustedes son un órgano colegiado, ustedes son, después de la Asamblea, el máximo órgano para la toma de decisiones de una Asociación, que me permito decir, he aprendido a querer, no solo a querer sino a amar también.

Y efectivamente acojo la solicitud que me indica Doña Ileana, como el funcionario de mayor rango de la Asociación, mi deber es proteger el clima laboral de la Asociación y también protegerme como persona, ¿Por qué? Porque efectivamente como persona y como profesional, creo que ustedes han conocido mi forma de desempeño, efectivamente no puedo decir que soy una persona política y creo que esto lo he hablado efectivamente con cada uno de ustedes desde un punto en una reunión que hemos tenido o algún tema, porque mi labor como Director General es pensar en la Asociación, en la institución.

Efectivamente yo sí quiero hacer una solicitud a la Junta Directiva Nacional de la Asociación en que efectivamente todos los procesos de comunicación, se utilicen primero que nada los medios oficiales, medios oficiales a que me puedo regir, correo electrónico, medios de difusión, etcétera. ¿Por qué? Porque al final cuando pasa algún proceso que revienta, o no se está llevando a cabo, esto genera una niebla que no es la adecuada para las personas que estamos trabajando día con día, no es posible que se normalice que una persona tenga que trabajar más de 19 horas diarias, no, esto no es normal, ¿y por qué? Uno tratar de hacer las cosas desde un punto de vista propositivo y generar resultados, en donde acá, como persona primero, y luego como profesional, puedo decirles lo siguiente, sé y como Director General soy consciente de la cantidad de procesos que necesitan una mejora, de planes que hay que manejar y documentación, pero esto no es de hace dos años, creo que cada persona que está sentado en la silla de la Junta Directiva Nacional, que esto no es justificar lo que esté pasando, o lo que se haga, o lo que no se haga, lo que tenemos que tener antes de cualquier tema, de ser una Junta Directiva Nacional y un cuerpo de administración, son dos cosas importantes, el respeto ante todo, el respeto tiene que fungir en cada uno de nosotros, porque al final es lo que nos va a dar la vía de comunicación adecuada. Y número dos, también respetar las decisiones profesionales, o bien los criterios que cada persona desde la parte funcionaria, el funcionario pagado como tal, pueda llegar a tener.

Quiero rescatar que efectivamente yo me he sentido como Director General, no solamente el Director General, hablo por el sentir de más de 30 personas de la Asociación, funcionarios, y somos 47, porque con las demás personas no he podido tener, que se han sentido completamente castrados profesionalmente, y no solo castrados profesionalmente, sino que han tenido el proceso de renunciar, no por la cantidad de trabajo, acá señores y señoras no estamos hablando de la cantidad de trabajo, uno es importantes, pero dos, lo más importante es la forma y como se le piden las cosas a las personas, y cómo se habla en las reuniones, porque antes de ser personas somos profesionales, y acá cada uno de nosotros le debemos un respeto profesional a nuestra investidura, a los que estamos acá, ¿esto por qué? Porque es el sentir de más de 30 personas.

Entonces acá, como Director General, que sea hasta el 31 de marzo y que espero que este discurso no tenga nada que ver con mi próximo nombramiento para el próximo año, y esto si quiero también que quede también en actas, estamos buscando la mejora, pero la mejora no se puede buscar desde la falta de respeto, desde los gritos, desde si yo no puedo hacer de una manera las cosas, simple y sencillamente trabajémoslo como equipo, mi teléfono esta abierto 24/7, a cada uno de los miembros de la Junta Directiva que están acá, siempre trato de contestarles y resolverles de manera inmediata, pero antes de ser Guías y Scouts, somos personas, y tengo un cuerpo de funcionarios que se sienten castrados profesionalmente, y esto también, y aquí se acusa, porque también es cuota de responsabilidad, porque efectivamente el Director General en algún momento lo tuvo que haber permitido.

Pero hoy señores les quiero pedir bajo el respeto, bajo una Ley y una Promesa, que por favor se nos respete como funcionarios, que se me respete como Director General, que cuando hay procesos externos con voluntarios, que por favor busquemos los canales oficiales. No pueden las personas trabajar bajo el miedo, ustedes no tienen idea de cómo este discurso de hoy, y se los digo con toda la valentía y cariño, lo pensé como hacerlo, exactamente pensando, bajo la metodología del miedo, ¿Qué pasará si se dan cuenta? Pero esto no se puede normalizar, como profesional esto no se puede normalizar en una Asociación en que se trabaja con transparencia, respeto, amor, cariño, véanlo de la manera en que ustedes quieran, pero trabajamos con los sentimientos positivos para la organización y para las personas externas. ¿Cómo vamos a hacer nosotros todo lo que queremos hacer? ¿Cómo queremos más trabajo, y más y más y más? No importa, pero la forma importa.

Hoy por hoy hago un llamado, no un llamado de atención, porque mi jerarquía no me lo permite, pero sí hago un llamado a la reflexión para que esto cese, esto no puede seguir más.

Y otra cosa, con todo el respeto y bajo mi autonomía como Director General, no lo voy a permitir más, ni tanto para mi investidura, ni para mi persona, ni para mis direcciones de área, esto no puede pasar más y la próxima vez que pase una situación de estas, le voy a solicitar a esta Junta Directiva, que es un órgano colegiado, un comité, o un equipo de investigación, para los malos tratos, el hostigamiento, o muchos procesos que tengo por escrito de muchos funcionarios cese, esto tiene que parar. Y les pido por favor, que esto tenga que parar, no podemos seguir normalizando estas cosas.

Estoy muy agradecido porque desde la oportunidad como Director General también he aprendido muchísimo en temas técnicos y que son la medular de la Asociación, pero también ustedes tienen que tomar algo en consideración, los procesos de aprendizaje de las áreas que yo tengo, muchos no tienen ni el perfil académico y otros pueden que tenga el perfil profesional para trabajarlo, sin embargo, compañeros, desde la humildad y desde el auxilio les digo, hay que tener paciencia para manejar los procesos, no es posible que si sale un tipo de comunicado, por cierta palabra que a menos de 10 personas puedan generar una molestia, ya veamos una mancha oscura, esto no es posible, no es posible que se abra un periodo de investigación, simple y sencillamente porque se quiso trabajar y hacer unos procesos, que lo pueden hacer, eso está bajo la potestad de ustedes, pero que tengan una forma correcta y adecuada de transmitir ese mensaje, porque debajo del miedo y el terror no se puede trabajar, ni acá, ni en ninguna organización, ninguna empresa.

Yo vengo de trabajar como Gerente General de otras empresas, he trabajado como Gerente de Recursos Humanos y es la primera vez en mi vida personal y profesional que me he sentido de esta manera, y es importante que quede, por favor Jacqueline y Junta Directiva, si me lo permite, que quede en actas y que quede también esta grabación como ese sentir del Director General y de más del 70% de los funcionarios de la Asociación, gracias."

El Sr. Juan Bautista Cruz Arrieta, Presidente, indica: "Antes de darle la palabra a Vilma, Ángel yo le tengo una pregunta y que yo le repito a usted la pregunta que ¿Cree usted que con mi renuncia se acomode el personal de la Asociación? Un sí, o un no, nada más, por favor."

El Sr. Ángel Monge Delgado, Director General, contesta: "Sí con mucho gusto le puedo responder Don Juan Bautista, yo no soy el máximo órgano de la Asociación, la Asamblea lo escogió a usted, por votación libre y yo no soy quién para poder responder esa pregunta."

El Sr. Juan Bautista Cruz Arrieta, Presidente, indica: "Gracias Don Ángel, ósea, no es quién, pero, yo creo que sí hay una serie de elementos. A partir de este momento compañeros y compañeras, yo siento, y sí se los voy a decir, siento que ha habido una falta seria de parte de muchos miembros de la Junta Directiva Nacional y el Director General con respecto a ciertos procesos, yo me retiro en este momento, para felicidad de algunos de ustedes, yo no tengo, porque aquí está, el Director General habla como si la única fuente estresora, en algún estresor del personal de la organización es este servidor, lo cual no es cierto, como si los problemas de la operatividad de esta Junta Directiva Nacional fueran únicamente míos, obviamente aquí hay una corresponsabilidad, una corresponsabilidad de falta de involucramiento de parte de las otras personas, yo he tratado de ser lo más austero y he tratado de darle seguimiento a las cosas. Yo puedo entender las cosas pero la especificidad y la generalidad que este órgano de gobernanza hay con respecto a las personas que están como personas colaboradoras, aquí de alguna forma hay un proceso solapado de señalarme a mí como la única persona que no maneja el proceso y una pena, yo a partir de este momento les voy a enviar la carta de renuncia en exactamente cinco minutos, porque me parece que no, no hay claridad de las cosas."

Compañeros, muchas gracias, ha sido un placer haber trabajado.

Al ser las veinte horas con veinticinco minutos se retira de la sesión por videoconferencia el Sr. Juan Bautista Cruz Arrieta Presidente.

Al ser las veinte horas con veintiséis minutos se reincorpora a la sesión por videoconferencia el Sr. Roberto Aguilar Abarca, Contralor.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, menciona que esta situación es lamentable y preocupante, así como la actitud de la Presidencia, ya que deberíamos ser personas tolerantes, donde debe prevalecer el diálogo, la comunicación y demás. Menciona que el Presidente en este momento no actuó con inteligencia emocional porque en esta situación se espera que reine el diálogo, ya que muchos de los planteamientos fueron en función de tratar de buscar propuesta de mejora.

Recalca que se debe tener conciencia de que esta Junta Directiva fue nombrada en una Asamblea, porque sentían que teníamos capacidades para poder asumir las responsabilidades que el puesto genere, por lo que hace un llamado a seguir en frente de la situación.

El Sr. José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional, señala que ha sido típico en la institución que a veces se cocinen las cosas por debajo, o se manipulan por detrás y recalca que es importante que cuando existan diferencias con los compañeros, se dialogue con él directamente y se brinden las sugerencias de

mejora, eso es la lealtad que se da entre amigos y entre compañeros, el hecho de llamar al compañero y decirle las cosas que consideramos que no es adecuada.

También señala que lo que ha faltado es el diálogo y no ahorita, es una situación que se viene arrastrando de hace años. También considera que ha existido un divorcio total entre cómo trabaja la parte administrativa y la parte de gobernanza.

Señala que considera que se corrige en privado en la persona, o habla en privado con la persona, con el amigo y si esto no funciona, entonces se lleva a otros niveles, al nivel superior.

Además, según lo comento el Sr. Monge Delgado, que preocupa mucho y es el hecho de que existen funcionarios que están trabajando altísimas horas y un montón, por lo que considera que los funcionarios están sobrecargados y se deben establecer prioridades. Se debe revisar si esta sobrecarga de trabajo es responsabilidad del órgano de gobernanza.

El Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, Tesorero, señala que lo que ocurrió en esta sesión es un tema serio, por lo que la prudencia dicta que debemos, aparte de esperar si presenta la carta de renuncia formal, sería conveniente realizar una llamada telefónica al Sr. Cruz Arrieta para revalorar la situación, ya que este tipo de situaciones afecta a la institución.

Por otra parte, aclara que entendió el mensaje de la Dirección General para toda la Junta Directiva y no precisamente para un solo miembro de esta, entonces, el llamado de atención que hacía la Dirección General, se debe tomar en consideración por parte de todos los miembros de esta Junta Directiva.

Propone primero de tratar de conversar con el Sr. Cruz Arrieta, y segundo que la Junta Directiva tiene que estar en una reunión permanente a partir del día de hoy, hasta nuevo aviso para ver cómo resolver este tema.

Se comunica que el correo electrónico del Sr. Juan Bautista Cruz Arrieta, presentando su renuncia al cargo de Presidente, acaba de ingresar.

El Sr. Ángel Monge Delgado, Director General, aclara que su intervención fue de manera general para todos los miembros de Junta Directiva y no se refería a una persona en específico, sin embargo, recalca la importancia de cuidar la forma en la cual se solicitan las cosas al personal de la Asociación y recalca el compromiso que tiene la Dirección General y sus funcionarios en apoyar las decisiones y metas que ha establecido esta Junta Directiva.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, da lectura a la nota en la cual el Sr. Juan Bautista Cruz Arrieta, presenta por escrito su renuncia efectiva a partir del 12 de octubre de 2021, al cargo de Presidente de la Junta Directiva Nacional.

El Sr. Roberto Aguilar Abarca, Contralor, indica que hay debilidades en el órgano de gobernanza, pero igual existen debilidades en el órgano de operativo o de ejecución, por ello muy importante el compromiso que indicó el Director General de seguir trabajando y mejorando estos procesos, para evitar el divorcio que pueda existir entre la Junta Directiva y la administración, ya que el trabajo conjunto es muy necesario para alcanzar los objetivos.

La Sra. Fallas Méndez indica que en vista de la renuncia efectiva del Presidente, se debe hacer un alto en el camino y reconstruir las relaciones de la Junta Directiva Nacional. También se debe mejorar el tema de la comunicación y revisar cómo se están haciendo las cosas a nivel individual y como órgano. Esto aplica también para la Dirección General, que analice las cosas que puede mejorar.

El Sr. Herbert Barrot Alvarado, Vicepresidente, solicita que este tema se maneje con completa discreción. Sin embargo se comenta que dentro de la transparencia de la Junta Directiva, con la publicación de los acuerdos muchas personas se darán cuenta de esta información.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, comenta que la carta de renuncia del Sr. Cruz Arrieta, en vista de que no estaba incluida en la agenda, se debe dar por recibida y se debe analizar en una próxima sesión, secunda la propuesta la Sra. Ileana Boschini López, Vicepresidente.

Al ser las veintiún horas se presenta moción de orden para ampliar la sesión por 15 minutos más para concluir el análisis de este tema.

Se acuerda:

ACUERDO #12-21-2021/22

Aprobar la moción de orden para ampliar la sesión hasta las veintiún horas con quince minutos.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Se propone realizar una reunión para analizar el tema de la renuncia extraordinaria el próximo viernes 15 de octubre y el sábado continuar con la convocatoria para la reunión para la revisión del Plan Estratégico y Plan Operativo.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #13-21-2021/22

Se convoca a sesión extraordinaria, bimodal, para el viernes 15 de octubre a las 6:00p.m., para atender como primer punto de agenda la carta de renuncia a la Presidencia del Señor Juan Bautista Cruz, presentada y conocida por esta junta y los temas pendientes de la agenda de la sesión No. 21-2021/22.

Se delega al Sr. Herbert Barrot, Vicepresidente y la Dirección General para seleccionar el lugar idóneo para la realización de esta sesión.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #14-21-2021/22

Convocar a sesión de trabajo para el día 16 de octubre en la FOS, a partir de las 9:00 a.m., a la Dirección General y las Direcciones de área, el Comité de Planificación y la Junta Directiva Nacional, con el objetivo de establecer los lineamientos urgentes de planificación, soporte y atención directa a los grupos, conforme a la realidad individual de cada uno de los grupos, reflejada en la encuesta nacional, para el ajuste del PAO vs Plan Estratégico. Considerar los aspectos tecnológicos necesarios para la realización de esta reunión.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Se finaliza la sesión por lo avanzado de la hora y los siguientes puntos de la agenda no se tratan y quedan pendientes para la próxima sesión de Junta Directiva Nacional:

1. Correspondencia
 2. Propuesta de Transitorio de P.O.R.
 3. Propuesta de acciones consideración de la Fundación Siempre Listos para su plan de Trabajo 21-22.
 4. Política de Asuntos Internacionales 2021
 5. Informe de la Comisión de Planificación sobre el GSAT y el CAT
-

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°21-2021/22
12 de octubre de 2021

6. P.A.O. y Presupuesto vs Plan Estratégico
7. My World México
8. Celebración del día de San Francisco

Se levanta la sesión a las veintiún horas con veinticinco minutos.

Herbert Barrot Alvarado
Vicepresidente

Última línea

Vilma Patricia Fallas Méndez
Secretaria
